MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
UPRES CALDAS

Nro. GS- 2024 – 112 002 – / DECAL 3.1

Manizales, 15 de noviembre de 2024

Señora
ALEXANDRA GOMEZ GARCIA
CC: 34.001.105 de Villamaria Caldas
Representante Legal
IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS
NIT: 901.633.677-0
Carrera 21 # 64 A 33 edificio Multiplaza piso 4
Teléfono: 302-4454268
E-mail: alexa.gomez81@hotmail.com
Manizales - Caldas

Asunto: Informacion interes tramite sustitución adicion y prorroga Contrato No. 86-7-20053-24.

Teniendo en cuenta que, Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento N° 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, tiene suscrito con la Fundación Impacto Recreación el Contrato de la referencia, cuyo objeto es ""PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3.", nos permitimos indicar unos aspectos básicos de dicho acto administrativo así:

Plazo de ejecución del contrato	07 meses 21 días
Fecha de inicio	09 de mayo de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Valor Total del contrato	$86.000.000,00
Valor vigencia 2024	$86.000.000,00
Valor servicios prestados con corte 07/11/2024	$47.193.716.00
Porcentaje de Ejecución.	54.88%
Saldo por ejecutar	$38.806.284.00
Promedio Mensual proyectado	$10.000.000,00

De acuerdo con lo anterior, y con las necesidades de nuestra entidad para garantizar la prestación de los servicios contratados con su entidad para la atención nuestros más de 15.424 usuarios y beneficiarios en el Departamento de Caldas y en especial a los 10.766 Usuarios y Beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que residen en el municipio de Manizales y que requieran ese ámbito del servicio; además, de los pacientes que pudieran llegar a requerir el servicio por efectos de la emergencia Nacional, consideramos pertinente y necesario poder suscribir una **sustitución de recursos de la vigencia 2024 por valor de $8.000.000,00, adición para la vigencia 2025 por valor de $24.000.000,00 y una prórroga de 90 días.**

1415660968

Solicitud de modificaciones al contrato sugeridas

Por lo anterior las modificaciones contractuales sugeridas se realizarán de la siguiente manera y se ajustarán, así:

Sustitución de recursos 2024:	***$8.000.000,00***
Valor adición 2025:	***$24.000.000,00***
Prórroga solicitada:	***90 días***
Nueva Fecha de terminación con prórroga	***31/03/2025***
Valor total final vigencia 2024	***$78.000.000,00***
Valor total final vigencia 2025	***$32.000.000,00***
Valor total del contrato 2024-2025	***$110.000.000,00***

En ese orden de ideas, la Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento N° 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, solicita atenta y respetuosamente sea analizada la presente solicitud por parte de la entidad IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS, y emita respuesta como Contratista si se encuentra interesado en suscribir esta modificación, sosteniendo en todo caso, las tarifas pactadas inicialmente, con el fin de no afectar el equilibrio económico del contrato.

Agradecemos de antemano su incondicional colaboración para con la Dirección de Sanidad - Unidad Prestadora de Salud Caldas.

Atentamente,

Subintendente **MAYERLY TATIANA ARIZA CHAVARRO**
Supervisor Contrato Funcionario UPRES CALDAS

Elaboró: SI Mayerly Tatiana Ariza Chavarro
Supervisor Contrato

Revisó: IT. Ricardo Andres Palacio
Jefatura Logistica y financiera UPRES CALDAS

Fecha de elaboración: 15/11/2024
Ubicación: D:\OFICINA DE PLANEACION

Carrera 17 calle 67 esquina
Teléfono(s): 3505588337
decal.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUD CONTRATO POLICIA

alexandra gomez garcia <alexa.gomez81@hotmail.com>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: MAYERLY TATIANA ARIZA CHAVARRO <mayerly.ariza3837@correo.policia.gov.co>; DECAL UPRES

Mar 19/11/2024 16:46

No suele recibir correo electrónico de alexa.gomez81@hotmail.com. Por qué es esto importante

Buenas tardes

Estoy de acuerdo con el presupuesto indicado para este año de $78.000.000, y la adición para el próximo de $24.000.000 y consumir los otros $6.000.000

Muchas gracias

Atentamente,

Alexandra Gómez García
Representante Legal

I.P.S de Alergología
Alexandra Gómez García

Cra 21 N° 64 A 33 Edificio Multiplaza piso 4 consultorio 410.
Email: alexa.gomez81@hotmail.com.
Cel. 3024454268
Tel. (606) 8934216

Responder | Responder a todos | Reenviar

GS-2024-113448-DECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
OFICINA DE PLANEACION

1415880968

Nro. GS- 2024 – / DECAL 3.1

Manizales, 19 de noviembre de 2024

Señora Mayor
SAYRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Clle 94 Sector la Villa Olimpica frente a Expofuturo
Pereira.

Asunto: Informacion interes tramite sustitución adicion y prorroga Contrato No. 86-7-20053-24

Teniendo en cuenta que, Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento N° 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, tiene suscrito con la Fundación Impacto Recreación el Contrato de la referencia, cuyo objeto es ""PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3." nos permitimos indicar unos aspectos básicos de dicho acto administrativo así:

Plazo de ejecución del contrato	07 meses 21 días
Fecha de inicio	09 de mayo de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Valor Total del contrato	$86.000.000,00
Valor vigencia 2024	$86.000.000,00
Valor servicios prestados con corte 07/11/2024	$47.193.716,00
Porcentaje de Ejecución.	54,88%
Saldo por ejecutar	$38.806.284,00
Promedio Mensual proyectado	$10.000.000,00

De acuerdo con lo anterior, y con las necesidades de nuestra entidad para garantizar la prestación de los servicios contratados con su entidad para la atención nuestros más de 15.424 usuarios y beneficiarios en el Departamento de Caldas y en especial a los 10.766 Usuarios y Beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que residen en el municipio de Manizales y que requieran ese ámbito del servicio; además, de los pacientes que pudieran llegar a requerir el servicio por efectos de la emergencia Nacional, consideramos pertinente y necesario poder suscribir una **sustitución de recursos de la vigencia 2024 por valor de $8.000.000,00, adición para la vigencia 2025 por valor de $24.000.000,00 y una prórroga de 90 días.**

Solicitud de modificaciones al contrato sugeridas

Por lo anterior las modificaciones contractuales sugeridas se realizarán de la siguiente manera y se ajustarán, así:

Sustitución de recursos 2024:	***$8.000.000,00***
Valor adición 2025:	***$24.000.000,00***
Prórroga solicitada:	***90 días***
Nueva Fecha de terminación con prórroga	***31/03/2025***
Valor total final vigencia 2024	***$78.000.000,00***
Valor total final vigencia 2025	***$32.000.000,00***
Valor total del contrato 2024-2025	***$110.000.000,00***

En ese orden de ideas, la Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento N° 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, solicita atenta y respetuosamente sea analizada la presente solicitud por parte de la entidad IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS, y emita respuesta como Contratista si se encuentra interesado en suscribir esta modificación, sosteniendo en todo caso, las tarifas pactadas inicialmente, con el fin de no afectar el equilibrio económico del contrato.

Agradecemos de antemano su incondicional colaboración para con la Dirección de Sanidad - Unidad Prestadora de Salud Caldas.

Atentamente,

Subintendente **MAYERLY TATIANA ARIZA CHAVARRO**
Supervisor Contrato Funcionario UPRES CALDAS

Elaboró: SI Mayerly Tatiana Ariza Chavarro
Supervisor Contrato

Revisó: IT. Ricardo Andrés Palacio
Jefatura Logística y financiera UPRES CALDAS

Fecha de elaboración: 19/11/2024
Ubicación: D:\OFICINA DE PLANEACION

Carrera 17 calle 67 esquina
Teléfono(s): 3505588337
decal.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
1438138067
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Nro. GS- 2024 – / DECAL 3.1

Manizales, 7 de diciembre de 2024

Señor Subintendente
JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Responsable de Planeación
Regional De Aseguramiento En Salud N°3.
Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud certificación plan anual de adquisiciones sustitución adicion y prorroga Contrato No. 86-7-20053-24

Teniendo en cuenta que, Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento N° 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, tiene suscrito con la Fundación Impacto Recreación el Contrato de la referencia, cuyo objeto es ""PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LAS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3.", nos permitimos indicar unos aspectos básicos de dicho acto administrativo así:

Plazo de ejecución del contrato	07 meses 21 días
Fecha de inicio	09 de mayo de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Valor Total del contrato	$86.000.000,00
Valor vigencia 2024	$86.000.000,00
Valor servicios prestados con corte 07/11/2024	$47.193.716,00
Porcentaje de Ejecución:	54.88%
Saldo por ejecutar	$38.806.284,00
Promedio Mensual proyectado	$10.000.000,00

De acuerdo con lo anterior, y con las necesidades de nuestra entidad para garantizar la prestación de los servicios contratados con su entidad para la atención nuestros más de 15.424 usuarios y beneficiarios en el Departamento de Caldas y en especial a los 10.766 Usuarios y Beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que residen en el municipio de Manizales y que requieran ese ámbito del servicio; además, de los pacientes que pudieran llegar a requerir el servicio por efectos de la emergencia Nacional, consideramos pertinente y necesario poder suscribir una **sustitución de recursos de la vigencia 2024 por valor de $8.000.000,00, adición para la vigencia 2025 por valor de $24.000.000,00 y una prórroga de 90 días.**

Solicitud de modificaciones al contrato sugeridas

Por lo anterior las modificaciones contractuales sugeridas se realizarán de la siguiente manera y se ajustarán, así:

Sustitución de recursos 2024:	***$8.000.000,00***
Valor adición 2025:	***$24.000.000,00***
Prórroga solicitada:	***90 días***
Nueva Fecha de terminación con prórroga	***31/03/2025***
Valor total final vigencia 2024	***$78.000.000,00***
Valor total final vigencia 2025	***$32.000.000,00***
Valor total del contrato 2024-2025	***$110.000.000,00***

En ese orden de ideas, la Dirección de Sanidad-Regional de Aseguramiento N° 3 - Unidad Prestadora de Salud Caldas, solicita atenta y respetuosamente sea analizada la presente solicitud por parte de la entidad IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS, y emita respuesta como Contratista si se encuentra interesado en suscribir esta modificación, sosteniendo en todo caso, las tarifas pactadas inicialmente, con el fin de no afectar el equilibrio económico del contrato.

Agradecemos de antemano su incondicional colaboración para con la Dirección de Sanidad - Unidad Prestadora de Salud Caldas.

Atentamente,

Subintendente **MAYERLY TATIANA ARIZA CHAVARRO**
Supervisor Contrato

Elaboró: SI Mayerly Tatiana Ariza
Supervisor Contrato

Fecha de elaboración: 07/12/2024
Ubicación: GESTIÓN DOCUMENTAL 2023\PUBLICA\29.25 INFORMES DE ACTIVIDADES

Carrera 17 calle 67 esquina
Teléfono(s): 3505588337
decal.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1436188067

Página: 1 de 1	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 13-08-2021		
Versión: 3	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	

FECHA	9 DE DICIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO No.	589

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R18		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	UPRES DECAL	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	DICIEMBRE	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SERVICIOS MEDICINA ESPECIALIZADA EN ALERGOLOGIA PARA LAS ATENCIONES EN LA UPRES CALDAS		-	-	1	-	-	-
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2024, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, cómo a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2024 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2024". Autorizacion de vigencias futuras 2025 mediante comnicado oficial No. 2-2024-037162 del 09 de julio de 2024 expedido por el ministerio de hacienda y crédito público y autorizada mediante Numero de SIIF Nación II 2024. Solicitud expedicion Plan de compras mediante comunicado oficial N° 119968 DEL 7/12/2024 para SUSTITUIR Y ADICIONAR el proceso de contratacion de alergologia Caldas PARA LA VF 2025 CONTRATO 86-7-20053-24 SUSTITUCION POR VALOR DE $8.000.000 Y ADICION POR VALOR DE $24.000.000								TOTAL	-	-	1	-	-	-

No. SISCO	REGI3-2024-61

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2024	-

Subintendente JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Subintendente JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Cargo

Unidad

VALOR TOTAL CERTIFICACION VIGENCIA FUTURA 2025	32.000.000,00
VALOR TOTAL VIGENCIA 2024+2025	32.000.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2024- 078645 **/ RASES – GRUCO 12.2**

Pereira, 17 de diciembre de 2024

1652

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe de Presupuesto Rases3
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud reducción Certificado de Disponibilidad y Reducción Registro presupuestal

De manera atenta me permito solicitar a esa dependencia, sea reducido el Certificado de Disponibilidad **SIIF 32024 del 15/04/2024, QUIPU 345 del 15/04/2024 vigencia 2024** y reducir el registro presupuestal **SIIF 36924 del 08/05/2024, QUIPU 475 del 08/05/2024 vigencia 2024**, con el fin de realizar sustitución de recursos de la vigencia 2023 para la vigencia 2024, igualmente emitir compromiso presupuestal para vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NÚMERO DEL CONTRATO	N°86-7-20053-24 IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	*"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3".*
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($86.000.000,00) para la vigencia 2024.
VALOR SUSTITUCION 001	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00) de vigencia 2024 a la vigencia 2025
VALOR ADICION 001	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00) para la vigencia 2025
PRORROGA 002	por tres meses más contados a partir del 01/01/2025 hasta el 31/03/2025

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Elaborado: SI. JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
UPRES DERIS CONTRATOS

Revisó: CT. MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA
Jefe Área Administrativa

Fecha de elaboración: 17/12/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\RASES\013. ADICION 001

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.rase3-gcon@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 893

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE *** $6,769,437.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SUSTITUCION SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR RISARALDA CONTRATO 86-7-20194-24

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: CAROLINA BATENCUR
Fecha Solicitud: 05/12/2024
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sscr	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	$6,769,437.00
											TOTAL		$6,769,437.00

Expedido a los 05 dias del mes de Diciembre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SUSTITUCIÓN 001 ADICION 001 Y PRORROGA 001 AL CONTRATO N°86-7-20053-24 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 Y LA ENTIDAD IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS IDENTIFICADA CON NIT 901.633.677-0 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3".

Entre los suscritos a saber, la señora Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.862.434 expedida en Bucaramanga, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 según **Orden Interna No.117 de fecha 27 de agosto de 2024**, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, la entidad **IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS** identificada con el **NIT. 901.633.677-0** representada legalmente por la señora **ALEXANDRA GOMEZ GARCIA** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía 34.001.105 de Villamaría Caldas quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **SUSTITUCIÓN 001 ADICION 001 Y PRORROGA 001** al contrato **No. 86-7-20053-24**, previa las siguientes consideraciones:

Que, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, suscribió el Contrato **No. 86-7-20053-24** con fecha 06 de mayo del año 2024, el cual tiene por objeto la **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3",** por valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($86.000.000,00) para la vigencia 2024.**

1. Dicho presupuesto se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF Nro. 32024 del 15/04/2024 y QUIPU Nro.345 del 15/04/2024**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3; y plazo de ejecución del contrato a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio de fecha 09/05//2024 y hasta el **31 de diciembre del año 2024**; o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra.

Que, el Contrato Principal **No. 86-7-20053-24** se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes, y la expedición del correspondiente Registro Presupuestal para la vigencia 2024 **SIIF 36924 del 08/05/2024, QUIPU 475 del 08/05/2024 vigencia 2024**, firmado por el señor Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA** en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3.

2. Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2024-112002-DECAL del 15/11/2024**, la señora Subintendente MAYERLY TATIANA ARIZA CHAVARRO, supervisora del contrato **86-7-20053-24** solicita a la señora **ALEXANDRA GOMEZ GARCIA** representante legal de la **IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS,** aceptar la **Sustitución 001** por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00)** de la vigencia 2024 a la vigencia 2025, **Adición 001** por valor de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00)** para la vigencia 2025 y la **Prorroga 001** por noventa (90) días más contados a partir del 01/01/2024 hasta el 31/03/2025, la entidad a través de correo electrónico del 19 de noviembre de 2024 acepta la **Sustitución 001 Adición 001 Y Prorroga 001.**

3. Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2024-113448-DECAL del 19/11/2024**, la señora Subintendente MAYERLY TATIANA ARIZA CHAVARRO, supervisora del contrato **86-7-20053-24** solicita a la señora Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ** jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3,

autorizar la **Sustitución 001** por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00)** de la vigencia 2024 a la vigencia 2025, la **Adición 001** por valor de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00)** para la vigencia 2025 y la **Prorroga 001** por noventa (90) días más contados a partir del 01/01/2024 hasta el 31/03/2025, quien mediante el gestor de comunicaciones oficiales GEPOL ordena atender y continuar con el trámite administrativo en términos de ley.

2. Que la señora Capitán **MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA**, jefe del grupo de Contratos RASES Nro.3 (e), solicita al Grupo de Presupuesto mediante comunicado oficial No. GS-2024-076316-REGI3 del 10/12/2024 la expedición del Certificado Disponibilidad Presupuestal, asimismo, el Área de Presupuesto, certifica la existencia de los recursos para la presente **Sustitución 001 Y Adición 001** mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **QUIPU 905 del 10/12/2024**, por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000,00)** vigencia 2025.

6. De conformidad con la Ley 80 de 1993, "*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*" y la Resolución Número 00090 del 15 de enero del 2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", las partes están facultadas para suscribir la presente **Sustitución 001 Adición 001 y Prorroga 001** al Contrato Principal **Nº 86-7-20053-24.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar a la **CLÁUSULA– VALOR** sustituyendo de la vigencia 2024 la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00)** a la vigencia 2025 y a su vez adicionar la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00)** para a la vigencia 2025 y de esta forma continuar con la **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3".**

Así las cosas, el valor del contrato **No 86-7-20053-24** quedara por un valor total de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera así: **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($78.000.000)** vigencia 2024 y **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000)** para la vigencia 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN, del Contrato Principal No 86-7-20053-24 prorrogándolo por noventa (90) días más contados a partir del **01/01/2024 hasta el 31/03/2025.**

Así las cosas, el contrato principal **No 86-7-20053-24** queda con un plazo de ejecución total de diez meses (10) y veintiún (21) días.

CLÁUSULA TERCERA: Incluir a la **CLÁUSULA QUINTA -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del contrato **No 86-7-20053-24,** el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **QUIPU 905 del 10/12/2024**, por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000,00)** vigencia 2025.

CLÁUSULA CUARTA: Conforme a lo establecido en la Cláusula - **GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES** del contrato principal el "CONTRATISTA: Debe ampliar las Garantía Única allí requerida de conformidad con la presente Adición así:

***A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**: Estimación del riesgo por 20% del valor del contrato, Que cubra el término de la vigencia incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.*

***B) DE CALIDAD DEL SERVICIO:** Estimación del riesgo por 50% del valor del contrato, Que cubra el término de la vigencia del contrato y por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.*

C) ***NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES:*** *Estimación del riesgo por 5% del valor del contrato, Que cubra el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.*

D) ***DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL:*** Estimación por DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 200 SMMLV Vigente Por el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

CLÁUSULA QUINTA: - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción de la presente sustitución 001, Adición 001 y Prorroga 001, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **Sustitución 001 Adición 001 Y Prorroga 001** al Contrato Principal **No 86-7-20053-24**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes aprobación de la garantía única.

CLÁUSULA SEPTIMA: Las demás cláusulas del contrato principal **No. 86-7-20053-24** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda 17 / 12 / 2024

CONTRATANTE.

Mayor **SARA XULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

CONTRATISTA.

Señora **ALEXANDRA GOMEZ GARCIA**
Cedula de Ciudadanía 34.001.105 de Villamaría Caldas
Representante legal: IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS
NIT: 901.633.677-0

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo Contratos	SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yenny Alexandra Gomez Patiño	
REVISADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	Cps. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Administrativa	CT. María Del Pilar Garzón Rueda	

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expo futuro
Teléfono: 3164770 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

C) ***NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES:*** *Estimación del riesgo por 5% del valor del contrato, Que cubra el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.*

D) ***DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL:*** Estimación por DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 200 SMMLV Vigente Por el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

CLÁUSULA QUINTA: - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción de la presente sustitución 001, Adición 001 y Prorroga 001, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **Sustitución 001 Adición 001 Y Prorroga 001** al Contrato Principal **No 86-7-20053-24**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes aprobación de la garantía única.

CLÁUSULA SEPTIMA: Las demás cláusulas del contrato principal **No. 86-7-20053-24** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda 17/12/2024

CONTRATANTE.

Mayor **SARA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

CONTRATISTA. Alexandra Gómez García

Señora **ALEXANDRA GOMEZ GARCIA**
Cedula de Ciudadanía 34.001.105 de Villamaría Caldas
Representante legal: IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS
NIT: 901.633.677-0

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo Contratos	SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yenny Alexandra Gomez Patiño	
REVISADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	Cps. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Administrativa	CT. María Del Pilar Garzón Rueda	

No. CONTRATO: N°86-7-20053-24

CONTRATISTA: IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS

"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3".

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, Identificada con el NIT. 900.339.410-8. – CALLE 94 AV VILLA OLÍMPICA FRENTE EXPOFUTURO

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082 de 2015.**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($86.000.000,00)

ADICION 001: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00) para la vigencia 2025.

PRORROGA 001: tres (03) meses más contados a partir del 01/01/2024 hasta el 31/03/2025.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DIA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 22.000.000,00	20%	06/05/2024	31/07/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 55.000.000,00	50%	06/05/2024	31/07/2026
NO PAGO DE PRESTACIONES	$ 5.500.000,00	5%	06/05/2024	31/07/2028
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL	200 SMLMV	----	06/05/2024	31/03/2025

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará a los contratos sobre los cuales se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición. La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaboro: SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz
Funcionario Grupo Contratos RASES N°3
Fecha: 16/12/2024

Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\RASES\013. ADICION 001
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gcc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Sobre la Organización Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Sobre la Novena mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMERICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804489671

PÓLIZA No: 580 -74 - 994000025117 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA — COD. AGE: 580 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS / A LAS / DIAS)	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
16 / 12 / 2024		31 / 12 / 2024 / 23:59	31 / 03 / 2025 / 23:59 / 90	16 / 12 / 2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS / DIAS)
	31 / 12 / 2024 / 23:59	31 / 03 / 2025 / 23:59 / 90

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.633.677-0

DIRECCIÓN: EDIFICIO CR 21 64 A 33 C S 410 — CIUDAD: , CALDAS — TELÉFONO: 3165233247

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . POLICIA NACIONAL-DIRECICION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3 — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.339.410-8

DIRECCIÓN: CL 94 FTE A EXPOFUTURO — CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA — TELÉFONO: 3333316

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: . POLICIA NACIONAL-DIRECICION DE SANIDAD NIT : 900339410

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CALDAS CIUDAD: MANIZALES

DIRECCION: MANIZALES

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: CONSULTORIO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 86-7-20053-24, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LA "PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3.

EMISION ORIGINAL

SE REGISTRA INCREMENTO DE VALOR EN EL CONTRATO EN LA SUMA DE $24.000.000 BAJO LA POLIZA ARRIBA INDICADA, QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $110.000.000, ASI MISMO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, SEGUN SUSTITUCION 001 ADICION 001 Y PRORROGA 001 AL CONTRATO 86-7-20053-24 EMITIDO PORLA ENTIDAD CONTRATANTE.

VIGENCIA GLOBAL 06/05/2024 HASTA 31/03/2025

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********160,274	$*********0.00	$ *******30,452	$ **********190,726

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CARLOS ALBERTO OSPINA MORENO	9125	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580448967

Alexandra Gómez García
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

COSPINAPATRI 0

CBD0207C0909FC7D57 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000025117 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 901.633.677-0

ASEGURADO: . POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3 IDENTIFICACIÓN: NIT 900.339.410-8

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN EN VIGOR.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000025117 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS IDENTIFICACION: 901.633.677-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	. POLICIA NACIONAL-DIRECICION	900339410-8	MANIZALES	MANIZALES	260,000,000.00	160,274	190,726

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
160,274	190,726

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804489630

PÓLIZA No: 580 - 47 - 994000085614 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	16	12	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	16	12	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 901.633.677-0

DIRECCIÓN: EDIFICIO CR 21 64 A 33 C S 410 CIUDAD: , CALDAS TELÉFONO: 3165233247

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . POLICIA NACIONAL-DIRECICION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3 IDENTIFICACIÓN: NIT 900.339.410-8

BENEFICIARIO: . POLICIA NACIONAL-DIRECICION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3 IDENTIFICACIÓN: NIT 900.339.410-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	06/05/2024	31/07/2025	22,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	06/05/2024	31/07/2028	5,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/05/2024	31/07/2026	55,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 900339410 - POLICIA NACIONAL-DIRECICION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 86-7-20053-24, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LA "Alexandra Gómez García LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS A POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3.

EMISION ORIGINAL

CONDICIONADO:21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-DOOI.
****
ANEXO DE MODIFICACION

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****82,500,000.00	$ **********62,384	$*****5,000.00	$ *******12,803	$ **********80,186

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
CARLOS ALBERTO OSPINA MORENO	9125	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUFRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580448963

Alexandra Gómez García
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBD0207C0909FC7D58

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000085614 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.633.677-0
ASEGURADO:	. POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.339.410-8
BENEFICIARIO:	. POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 3	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.339.410-8

TEXTO ITEM 1

SE REGISTRA INCREMENTO DE VALOR EN EL CONTRATO EN LA SUMA DE $24.000.000 BAJO LA POLIZA ARRIBA INDICADA, QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $110.000.000, ASI MISMO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, SEGUN SUSTITUCION 001 ADICION 001 Y PRORROGA 001 AL CONTRATO 86-7-20053-24 EMITIDO PORLA ENTIDAD CONTRATANTE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN EN VIGOR.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

Transacción exitosa

N° del ticket	771734436000548911
N° Electrónico	5804489671
Fecha	17/12/2024 06:46:40
IP	190.28.82.68
Tipo de tarjeta	Credit
Marca de la tarjeta	Visa
N° de la tarjeta	********7676
Estado	APPROVAL
Mensaje	Transacción exitosa
Monto	$190,726.00

Aseguradora Solidaria de Colombia

Transacción exitosa

N° del ticket	7717344360869044 32
N° Electrónico	5804489630
Fecha	17/12/2024 06:48:06
IP	190.28.82.68
Tipo de tarjeta	Credit
Marca de la tarjeta	Visa
N° de la tarjeta	********7676
Estado	APPROVAL
Mensaje	Transacción exitosa
Monto	$80,186.00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

907

Nro. GS-2024 076316 **/ RASES 3 - GRUCO 12.2**

Pereira, 10 / 12 / 2024

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR CARELA
Jefe Presupuesto Rases3
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Respetuosamente me permito solicitar sea expido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la **SUSTITUCION 001**, **ADICIÓN 001** de acuerdo con la información que se detalla a continuación:

CONTRATO	86-7-20053-24 IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS
CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS Y/O PANA.	No. 589 del 06 de diciembre de 2024
RECURSO	16
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3".
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del contrato, aprobación de la garantía única, hasta el 31 de diciembre del año 2024 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.
VALOR CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($86.000.000,00) para la vigencia 2024.
ADICION 001	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00) para la vigencia 2025
VALOR ESTIMADO DE LA SUSTITUCION 001	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00) de vigencia 2024 a la vigencia 2025.
PRORROGA 002	por tres meses más contados a partir del 01/01/2025 hasta el 31/03/2025

Atentamente,

Capitán **MARIA DEL PILAR GARZÓN RUEDA**
Jefe Grupo de Contratos RASES Nro. 3 (E)

Elaborado: SI JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Revisó: CT. MARIA DEL PILAR GARZÓN RUEDA
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3 (E)

Fecha de elaboración: 09/12/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\RASES\013. ADICION 001
Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.rase3-gco@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

DOCUMENTO PUBLICO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 905

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE *** $32,000,000.00 para amparar el compromiso qué se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION Y SUSTITUCION SERVICIOS DE ALERGOLOGIA DPAR ALA UPRES CALDAS CONTRATO 86-7-20053-24

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: CAROLINA BETANCUR
Fecha Solicitud: 10/12/2024
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	$32,000,000.00
											TOTAL		$32,000,000.00

Expedido a los 10 dias del mes de Diciembre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-19-11:14 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	32024	Fecha Registro:	2024-04-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	86.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-8.000.000,00		Valor Actual.:	78.000.000,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	33124	Fecha Registro:	2024-04-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	18	SSF	2024-12-18	86.000.000,00	-8.000.000,00			
					Total:	86.000.000,00	-8.000.000,00	78.000.000,00	0,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS DE ALERGOLOGIA EN LA UPRES CALDAS HASTA 31-12-2024 PAA 125 DEL 27-03-2024

Firma Responsable

Compra. 345

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-19-11:12 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 32024 de fecha 2024-04-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	36924	Fecha Registro:	2024-05-08	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	86.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-8.000.000,00			Valor Actual:	78.000.000,00	Saldo x Obligar:	9.195.044,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901633677	Razón Social:	IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	912138435	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	93412603	Nombre:	RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-7-20053-24	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-05-08

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF	2024-12-18	86.000.000,00	-8.000.000,00		
					Total:	86.000.000,00	-8.000.000,00	78.000.000,00	9.195.044,00

Objeto:	SERVICIOS DE ALERGOLOGIA EN LA UPRES CALDAS HASTA 31-12-2024 CDP 32024 DEL 15-02-2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-10-31	78.000.000,00	9.195.044,00	NINGUNO

Rupla 475

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 1295

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE *** $32,000,000.00

Por Concepto de: ADICION Y SUSTITUCION SERVICIOS DE ALERGOLOGIA DPAR ALA UPRES CALDAS CONTRATO 86-7-20053-24

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: SAIRA SEPULVEDA
Fecha Solicitud: 10/12/2024
Observaciones: .
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOI
						Doc	Número	
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES'	2025	CDP	905	$32,000,000.0
						TOTAL		$32,000,000.0

Beneficiario: 901633677 - IOPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 1072 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 19 dias del mes de Diciembre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SIF Nación

Compromiso de vigencias futuras – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjbetancu JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN
Fecha y Hora Sistema: 19/12/2024 12:00:00 a. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	16524	Fecha Compromiso:	2024-12-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3		
No. Autorización:	17024	No Asig.Autorización:	22024			Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		Aval Fiscal:	NO		Tipo de Moneda:	Pesos
Valor Inicial:	32.000.000,00	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	32.000.000,00		

TERCERO

Identificación:	901633677	Razon Social:	IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	912138435	Cta. Bancaria Nombre:	
Razón Social:	BANCO DE BOGOTA	Identificación	860002964	Tipo de Cuenta:	Ahorro

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	19/12/2024 0:00.00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Documento Soporte:	88-7-20053-24

OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIOS DE ALERGOLOGIA PARA LA UPRES CALDAS HASTA 31-03-2025

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37862434	Nombre:	SAIRA YULIETH SEPULVEDA FOREZ	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2025		32.000.000,00	0,00	32.000.000,00

1295

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-10-4:24 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	56424	Fecha Registro:	2024-09-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	11.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-6.769.437,00		Valor Actual.:	4.230.563,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	58124	Fecha Registro:	2024-09-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
2024-12-10	11.000.000,00	-6.769.437,00			
Total:	11.000.000,00	-6.769.437,00	4.230.563,00	0,00	0,00

Objeto:	PAA016805 DEL 26/09/2024 PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR UPRESRISARALDA

Firma Responsable

625

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 625

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE *** $4,230,563.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: PAA016805 DEL 26/09/2024 PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDICINANUCLEAR UPRESRISARALDA CDP56424

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: SI YENNI GOMEZ
Fecha Solicitud: 26/09/2024
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	$11,000,000.00
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	-$6,769,437.00
											TOTAL		$4,230,563.00

Expedido a los 26 dias del mes de Septiembre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

LA SEÑORA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y LA DESIGNACIÓN ORDEN INTERNA NO.117 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015

CONTRATO: N°86-7-20053-24

CONTRATISTA: IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS

OBJETO: "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3".

VALOR DEL CONTRATO: OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($86.000.000,00)

ADICION 001: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00) para la vigencia 2025.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000,00).

PRORROGA 001: tres (03) meses más contados a partir del 01/01/2024 hasta el 31/03/2025.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 580 47 9940000856-14 EXPEDIDA EL 16/12/2024 ANEXO 1
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 580-74-994000025117 EXPEDIDA EL 16/12/2024 ANEXO 1

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 22.000.000,00	20%	06/05/2024	31/07/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 55.000.000,00	50%	06/05/2024	31/07/2026
NO PAGO DE PRESTACIONES	$ 5.500.000,00	5%	06/05/2024	31/07/2028
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL	200 SMLMV	----	06/05/2024	31/03/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única, consultada la página de la aseguradora se evidencia que la póliza se encuentra vigente, con las coberturas y presupuestos solicitados, para constancia se firma en Pereira el 17 de diciembre 2024.

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento En Salud N°3

Elaboró: SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz
Funcionario Grupo de Contratos
Revisó: CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza
Abogado Grupo Contratos
Fecha: 17/12/2024

Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\RASES\013. ADICION 001

Calle 94 Avenida Villa olímpica frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext 8307
Deris.rase3@policía.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2024- 078979 **/ RASES – JEFAT 29.25**

Pereira, 18 de diciembre 2024

Señora subintendente
MAYERLY TATIANA ARIZA CHAVARRO
Integrante Unidad Prestadora en Salud Caldas
Ciudad

Asunto: Notificación inicio Sustitución 001 Adición 001 Y Prorroga 001 al contrato No 86-7-20053-24.

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **Sustitución 001 Adición 001 y Prorroga 001** del contrato No 86-7-20053-24 cuyo objeto es **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3"**, así;

Sustitución 001: por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00) de la vigencia 2024 a la vigencia 2025.

Adición 001: por valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00) para la vigencia 2025.

Así las cosas, el valor del contrato **No 86-7-20053-24** quedara por un valor total de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera así: **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($78.000.000) vigencia 2024 y TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000)** para la vigencia 2025.

Prorroga 001: por noventa (90) días más contados a partir del 01/01/2025 hasta el 31/03/2025.

Así las cosas, el contrato principal **No 86-7-20053-24** queda con un plazo de ejecución total de diez meses (10) y veintiún (21) días.

En consecuencia, a partir del 01-01-2025 se puede dar inicio a la **PRORROGA 001** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato No 86-7-20053-24, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del*

supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)". Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. **Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.**

NOTA 2: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: SI JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
Funcionario Grupo Contratos

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisado: CT. MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA
Jefe Administrativa RASES Nro.3

Fecha: 18/12/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\RASES\013. ADICION 001 PRORROGA 001
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2024- 078971 **/ RASES 3-GRUCO – 29.25**

Pereira, 18 de diciembre 2024

Señora
ALEXANDRA GOMEZ GARCIA
Representante Legal
IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS
Cra 21 N° 64 A 33 Edificio Multiplaza piso 4 consultorio 410
Manizales, Caldas

Asunto: Notificación inicio Sustitución 001 Adición 001 Y Prorroga 001 al contrato No 86-7-20053-24.

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **Sustitución 001 Adición 001 y Prorroga 001** del contrato No 86-7-20053-24 cuyo objeto es **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3"**, así;

Sustitución 001: por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00) de la vigencia 2024 a la vigencia 2025.

Adición 001: por valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00) para la vigencia 2025.

Así las cosas, el valor del contrato **No 86-7-20053-24** quedara por un valor total de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera así: **SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($78.000.000) vigencia 2024 y TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000)** para la vigencia 2025.

Prorroga 001: por noventa (90) días más contados a partir del 01/01/2025 hasta el 31/03/2025.

Así las cosas, el contrato principal **No 86-7-20053-24** queda con un plazo de ejecución total de diez meses (10) y veintiún (21) días.

En consecuencia, a partir del 01-01-2025 se puede dar inicio a la **PRORROGA 001** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato No 86-7-20053-24, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: SI JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
Funcionario Grupo Contratos

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisado: C.T. MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA
Jefe Administrativa RASES Nro.3

Fecha: 18/12/2024
Ubicación: CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\RASES\013. PRORROGA 002
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Outlook

notificación adición contrato N°86-7-20053-24

Desde JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ <johan.arroyave@correo.policia.gov.co>
Fecha Jue 19/12/2024 18:21
Para MAYERLY TATIANA ARIZA CHAVARRO <mayerly.ariza3837@correo.policia.gov.co>; alexa.gomez81@hotmail.com <alexa.gomez81@hotmail.com>

1 archivo adjunto (46 KB)
GS-2024-078971-DERIS (1).pdf;

en atención al contrato **N°86-7-20053-24** cuyo objeto es **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3".** respetuosamente me permito solicitar a la entidad **IPS DE ALERGOLOGIA ALEXANDRA GOMEZ GARCIA SAS** con el fin de informar, que se han surtido los tramites administrativos de la presente modificación

Atentamente,

Subintendente
JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
FuncionariO Grupo de Contratos
Contacto: 3116155363
Johan.arroyave@correo.policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE SANIDAD

Dios y Patria

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA con únicamente para el uso del destinatario al cual